

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

MORATA DE TAJUÑA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo de Pleno, de 10 octubre de 2022, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38 y 134 del ROF, y habiéndose procedido a una reordenación de las Concejalías, procede, asimismo, modificar la composición de las Comisiones Informativas Permanentes, en lo relativo al Grupo Municipal Socialista, quedando inalteradas en lo que al Grupo Municipal Popular se refiere.

Considerando lo establecido en el artículo 33, Comisiones Informativas, de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.—Modificar la composición de Comisiones Informativas Permanentes en lo relativo a los miembros del Grupo Municipal Socialista, quedando como sigue:

Comisión Especial de Cuentas

Presidente: Don Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, alcalde-presidente, o concejal integrante de la Comisión en quien delegue.

Vocales: tres vocales por el Grupo Socialista:

- Don Vicente Real Díaz.
- Don José Fernández Piqueras.
- Doña Alicia Pérez Puertas.

Suplentes:

- Doña Carolina González Rincón.
- Doña Juana María Serrano Mieras.
- Don Lorenzo Mora Martínez.

Comisión Informativa de Presidencia

Presidente: Don Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, alcalde-presidente, o concejal integrante de la Comisión en quien delegue.

Vocales: tres vocales por el Grupo Socialista:

- Don Vicente Real Díaz.
- Don José Fernández Piqueras.
- Doña Alicia Pérez Puertas.

Suplentes:

- Doña Carolina González Rincón.
- Doña Juana María Serrano Mieras.
- Don Lorenzo Mora Martínez.

Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente

Presidente: Don Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, alcalde-presidente, o concejal integrante de la Comisión en quien delegue.

Vocales: tres vocales por el Grupo Socialista:

- Don Vicente Real Díaz.
- Don José Fernández Piqueras.
- Doña Alicia Pérez Puertas.

Suplentes:

- Doña Carolina González Rincón.
- Doña Juana María Serrano Mieras.
- Don Lorenzo Mora Martínez.

Comisión Informativa de Bienestar Social

Presidente: Don Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, alcalde-presidente, o concejal integrante de la Comisión en quien delegue.

Vocales: tres vocales por el Grupo Socialista:

- Don Vicente Real Díaz.
- Don José Fernández Piqueras.
- Doña Alicia Pérez Puertas.

Suplentes:

- Doña Carolina González Rincón.
- Doña Juana María Serrano Mieras.
- Don Lorenzo Mora Martínez.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la siguiente resolución.

Morata de Tajuña, a 14 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Ángel Marcelo Sánchez Sacristán.

(03/20.444/22)

